

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

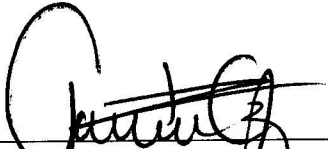
Id Solicitud:	459189
Número de orden de compra a modificar:	127058
Total de la Orden de Compra:	71,340,143.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

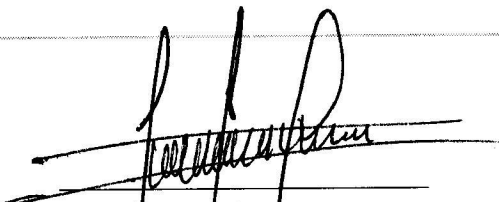
Entidad compradora:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION
Nombre del solicitante:	Ruby Esperanza López Durán
Proveedor:	TECNOPROCESOS S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

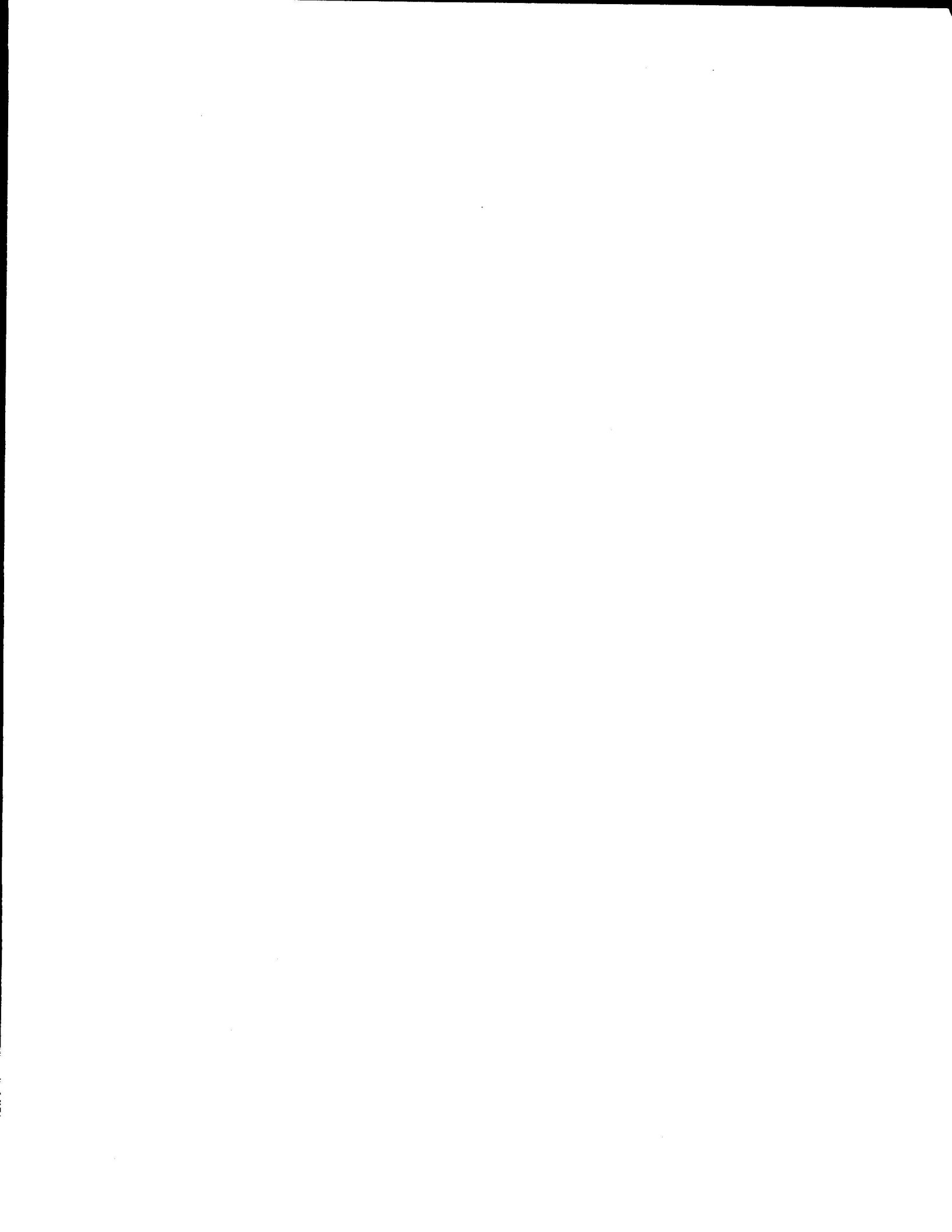
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-08-27 20:59:19

Detalle o justificación

SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 127058 EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO, LA CUAL FUE CUMPLIDA A SATISFACCIÓN Y DE COMÚN ACUERDO POR LAS PARTES.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Hector Germán Cruz Lara
 Documento: 79980078


 Firma de proveedor
 Nombre: Yesid Gomez
 Documento: 7170887



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

ACTA No. 1580952

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C. 13 NOV 2025

CONTRATANTE: CR. HECTOR GERMAN CRUZ LARA
Director Central Administrativa Y Contable Especializada
de Aviación y Ordenador del Gasto

CONTRATISTA: SR. JAVIER ENRIQUE ARIAS ROJAS
Representante Legal de la empresa TECNOPROCESOS
S.A.S

ASUNTO: LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 127058-CENACAVIACION-2024 ENTRE LA EMPRESA TECNOPROCESOS S.A.S Y LA CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE Y ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN.

I. ANTECEDENTES

- a. Que mediante resolución No. 00239802 de fecha 01 de marzo de 2024 el ordenador del gasto nombró unos servidores públicos y asesores externos para que se desempeñaran como Gerente del proyecto, comités estructuradores, evaluadores y el supervisor del proceso de mínima cuantía adelantado por grandes superficies No. 122-CENACAVIACION-2024.
- b. Que dentro del Plan de Compras para la vigencia 2024, se asignó un presupuesto total de NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 91.000.000,00), distribuidos con cargo al Rubro Presupuestal: A-02-02-01-003-002 "PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES" de acuerdo con el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 11024 de fecha 18 de marzo de 2024 expedido por la Dirección de Gestión Financiera de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.
- c. Que mediante acta No 00385268 de fecha 03 de abril de 2025, se realizó la ponencia de aprobación del estudio previo y adjudicación del proceso No. 122-CENACAVIACION-2024, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE TÓNER, CARTUCHOS Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS, DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO Y SUS UNIDADES ORGANICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL AÑO 2024" hasta por la suma de NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 90.949.247,00), adjudicado mediante Resolución No. 180-003 de fecha 04 de abril de 2024
 - TECNOPROCESOS S.A.S. identificada con - NIT. 900273006-1 por valor de SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$71.340.147,00) INCLUIDO IVA y todos los impuestos de ley.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado, Puerta No 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co



SC6519-1

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

- d. Que el día 08 de abril de 2024, se suscribió la orden de compra No. 127058 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE TÓNER, CARTUCHOS Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS, DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO Y SUS UNIDADES ORGANICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL AÑO 2024", con la empresa TECNOPROCESOS S.A.S, hasta por la suma de SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$71.340.143,00) INCLUIDO IVA y todos los impuestos de ley.

I. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

OBJETO : "ADQUISICIÓN DE TÓNER, CARTUCHOS Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS, DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO Y SUS UNIDADES ORGANICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL AÑO 2024."

DATOS DE LA ORDEN : COMPRAVENTA

NUMERO DE LA ORDEN : 127058-CENACAVIACIÓN-2024

DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN : "ADQUISICIÓN DE TÓNER, CARTUCHOS Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS, DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO Y SUS UNIDADES ORGANICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL AÑO 2024."

FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN : 08 DE ABRIL 2024

FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN : 31 DE MAYO 2024

VALOR DE LA ORDEN : Fue por la suma de SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$71.340.143,00) INCLUIDO IVA y todos los impuestos de ley.

SUPERVISOR : MY. JULIAN EDUARDO MURCIA SANCHEZ

MODIFICACIONES A LA ORDEN DE COMPRA

N/A

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado, Puerta No 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co



SCES19-1

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Los pagos fueron efectuados por el MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2024, así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
Expedición CDP mediante radicado No 2024180006142413 de fecha 13 de marzo de 2024	11024	18-03-2024	\$91.000.000,00
Reducción por adjudicación CDP mediante radicado No 2024180013452263 de fecha 28 de mayo de 2024	11024	17-07-2024	-\$50.757,00
Expedición CRP mediante radicado No 2024180008336263 de fecha 08 de abril de 2024	44024	09-04-2024	\$71.340.143,00

Nota: El valor restante del CDP, corresponde a la orden de compra: OC127053 por valor de \$ 19.609.100,00

III. GARANTIA ÚNICA

N/A

IV. ACTAS DE RECIBO

Mediante el acta relacionada a continuación el CONTRATISTA entregó y realizó dentro de los plazos establecidos en la orden de compra, al Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, los bienes objeto de la orden de compra, así:

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES- ALTA			
ACTAS DE RECIBO	FACTURA	ENTRADA No.	VALOR ACTA
Acta de recibo a satisfacción No 00629504 de fecha 02 de mayo de 2024	MYTC-158 02-05-2024 \$71.340.143,00	5003378541-2024 13-06-2024 \$71.340.143,00	\$71.340.143,00
TOTAL	\$71.340.143,00	\$71.340.143,00	\$71.340.143,00

V. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

PAGO EFECTUADO	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
ÚNICO PAGO	Pago total de la Orden de Compra, mediante egreso No 1500001700 de fecha 09 de agosto de 2024, obligación No 154724 del 06 de agosto de 2024 y orden de pago No 264757424 del 06 de agosto de 2024	\$71.340.143,00
TOTAL		\$71.340.143,00

BALANCE

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado, Puerta No 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co



508319-1

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Valor de la Orden de Compra	\$71.340.143,00	
Valor Total Cancelado Orden de Compra		\$71.340.143,00
SUMAS IGUALES	\$71.340.143,00	\$71.340.143,00

VI. INFORMES DE SUPERVISIÓN Y CONCEPTOS TÉCNICOS

DOCUMENTO	FECHA	RESPONSABLE	CONCLUSIÓN	
Informe de Supervisión No 1	08-05-2024	MY. JULIAN EDUARDO MURCIA SANCHEZ	EJECUCIÓN FÍSICA EJECUCIÓN FINANCIERA	00% 00%
Informe de Supervisión No 2	31-05-2024	MY. JULIAN EDUARDO MURCIA SANCHEZ	EJECUCIÓN FÍSICA EJECUCIÓN FINANCIERA	100% 00%
Informe de Supervisión Final	22-07-2025	MY. JULIAN EDUARDO MURCIA SANCHEZ	EJECUCIÓN FÍSICA EJECUCIÓN FINANCIERA	100% 100%

VII. FUNDAMENTOS LEGALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 en lo no derogado, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para la liquidación de la orden de compra No. 127058 - CENACAVIACIÓN-2024, la fecha de vencimiento de la orden 31 de mayo de 2024

VIII. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes, de acuerdo con las características y condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el acuerdo marco y la orden de compra.

Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra No. 127058-CENACAVIACIÓN-2024, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

El representante del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la Contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega del servicio, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra No. 127058-CENACAVIACIÓN-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado, Puerta No 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co



SCC310-1

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

IX. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ORDEN.

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución del contrato, hicieron parte de los diferentes comités, jurídico, técnico y económico, según resolución No. 00239802 de fecha 01 de marzo de 2024; así:

Gerente Proyecto		MY. DARWIN ALEXIS JOYA MORENO ...
Comité Estructurador	Técnico	SS. RICHARD ANDRES MEDINA MORENO (SALIENTE) MY. OSWALDO MOZO RIVERA (ENTRANTE)
	Jurídico	ABG. DAVID FRANCHESCO HERREÑO VARGAS
	Económico	ECO. JORGE ALBERTO LAMUS ROJAS
Comité Evaluador	Técnico	CP. GERSON ESTEBAN BOADA (SALIENTE) MY. NELSON FELIPE SUAREZ RENGIFO (ENTRANTE)
	Jurídico	ABG. DAVID FRANCHESCO HERREÑO VARGAS
	Económico	ECO. JORGE ALBERTO LAMUS ROJAS
Supervisor del Contrato		MY. MURCIA SANCHEZ JULIAN EDUARDO ...
Contratista		SR. JAVIER ENRIQUE ARIAS ROJAS

X. PERSONAL ENCARGADO DE LA REVISIÓN FORMAL DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN.

ABG. KELLY TATIANA CARREÑO HERNANDEZ	ASESORA JURIDICA CENAC AVIACION
ECO. MARTHA MILENA MAHECHA CASTILLO	ASESORA ECONOMICA CENAC AVIACION

XI. DOCUMENTOS SOPORTE

ORDEN DE COMPRA 127058

1 Actualizaciones

Información general

Estado Emitido

Fecha de la orden 08/04/2024

Solicitud núm. 214714

Solicitante Ruby Esperanza López Durán

Enviar Al Usuario Ruby Esperanza López Durán

Entidad CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION

N.I.T. 830039207

Justificación ADQUISICIÓN DE TÓNER, CARTUCHOS Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO Y SUS UNIDADES ORGANICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL AÑO 2024

Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Superficies

Supervisor de la Orden de Compra MY. MURCIA SANCHEZ JULIAN EDUARDO

Teléfono Supervisor 3105765765

Fecha de vencimiento (Orden de compra) 31/05/2024

Especificaciones adicionales de Entrega Ninguno

Gravámenes Ninguno

Dirección

Dirección AEROPUERTO EL DORADO PUERTA 6 VÍA CATAM -BATALLON DE ABASTECIMIENTOS ALMACEN BOGOTÁ N/A Colombia
A la atención de: Ruby Esperanza López Durán

Proveedor

Nombre TECNOPROCESOS S.A.S

Dirección Principal CALLE 18A No 62-84

Teléfono (Del Trabajo) +1 (320) 3037569

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado, Puerta No 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co



SC2519-1



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

XII. CONCLUSIONES

La orden de compra No. 127058 -CENACAVIACIÓN-2024 celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN**, representado por el señor Coronel HECTOR GERMAN CRUZ LARA, Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, Ordenador del Gasto y la empresa TECNOPROCESOS S.A.S., representada legalmente por el señor **JAVIER ENRIQUE ARIAS ROJAS**, fue cumplida a satisfacción y cerrada en el portal virtual de Colombia Compra Eficiente.

La orden de compra No. 127058 -CENACAVIACIÓN-2024 puede ser liquidada por las partes de acuerdo con el formato dispuesto para ello en el portal virtual de Colombia Compra Eficiente y suscrita por las partes.

POR EL M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN



CR. HECTOR GERMAN CRUZ LARA

Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Ordenador del gasto

POR EL CONTRATISTA,



SR JAVIER ENRIQUE ARIAS ROJAS

Representante Legal de la empresa TECNOPROCESOS S.A.S

POR EL SUPERVISOR,



MY. MURGIA SANCHEZ JULIAN EDUARDO

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado, Puerta No 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co



SC0319-1

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

REVISÓ,

ABG. TATIANA CARREÑO
Asesora Jurídica CENAC AVIACIÓN

ECO. MARTHA MANECHA
Asesora Económica CENAC AVIACIÓN

Vo.Bo. MY. VICTOR PINZÓN
Oficial Liquidaciones CENAC AVIACIÓN

CENAC AVIACIÓN

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado, Puerta No 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co



50219-1



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

FECHA DEL INFORME: 22 DE JULIO DE 2025

ORDEN DE COMPRA No 127058 – CENACAVIACIÓN - 2024

FECHA FIRMA CONTRATO: 08 DE ABRIL DEL 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ES LA ADQUISICIÓN DE TÓNER CARTUCHOS Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA DAVAA Y SUS UNIDADES ORGÁNICAS A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024" CELEBRADO ENTRE EL MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA **TECNOPROCESOS N.I.T 900.273.006**

1.1. RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CARTUCHO DE TONER HP 147 NEGRO LASERTJET	10	Unidad	1.190.000,00	11.900.000,00
2	CARTUCHO TONER 507 AMARILLO LASERT JET	1	Unidad	1.561.727,00	1.561.727,00
3	CARTUCHO TONER 507 MAGENTA LASERT JET	1	Unidad	1.558.810,00	1.558.810,00
4	CARTUCHO TONER 305 NEGRO LASERT JET	2	Unidad	613.635,00	1.227.270,00
5	CARTUCHO TONER 305 CYAN LASERT JET	2	Unidad	892.786,00	1.785.572,00
6	CARTUCHO TONER 81X ALTO RENDIMIENTO	15	Unidad	2.075.166,00	31.127.490,00
7	BOTELLA TINTA EPSON NEGRO T504120	22	Unidad	64.600,00	1.421.200,00
8	BOTELLA TINTA EPSON CYAN T504220	20	Unidad	57.800,00	1.156.000,00
9	BOTELLA TINTA EPSON MAGENTA T504320	20	Unidad	57.800,00	1.156.000,00
10	BOTELLA TINTA EPSON AMARILLO	20	Unidad	57.800,00	1.156.000,00
11	TONER KYOCERA TK-3202	3	Unidad	831.810,00	2.495.430,00
12	CARTUCHO TONER 58 A NEGRO LASERT JET	2	Unidad	696.730,00	1.393.460,00
13	BOLSA TINTA EPSON NEGRA T942120	5	Unidad	358.700,00	1.793.500,00
14	TINTA EPSON NEGRA T941120	5	Unidad	214.200,00	1.071.000,00
15	BOLSA TINTA EPSON CYAN T941220	5	Unidad	358.700,00	1.793.500,00
16	BOLSA TINTA EPSON MAGENTA T941320	5	Unidad	334.900,00	1.674.500,00
17	BOLSA TINTA EPSON AMARILLA	5	Unidad	334.900,00	1.674.500,00
18	CARTUCHO TONER 89 A LASERT JET	2	Unidad	999.790,00	1.999.580,00
19	TONER LEXMARK X654X11L	1	Unidad	3.394.604,00	3.394.604,00
	SUBTOTAL				\$59.949.700,00
	IVA 19%				\$11.390.143,00

	TOTAL				\$71.340.143,00
--	-------	--	--	--	-----------------

2. VALOR DEL CONTRATO:

SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$71.340.143) IMPUESTOS INCLUIDOS

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN (PESOS)	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (PESOS)
PRINCIPAL	\$ 71.340.143	N/A	\$ 71.340.143
TOTAL	\$ 71.340.143		\$ 71.340.143

2.2 SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN PESOS

ORDEN DE COMPRA			PAGADO				PENDIENTE POR CANCELAR	
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACION No.	FECHA OBLIGACION	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO		VALOR PAGADO
PAGO TOTAL	2024	\$ 71.340.143,00	154724	06-08-24	264757424	06-08-24	\$ 71.340.143,00	\$ 0,00
TOTAL		\$ 71.340.143,00					\$ 71.340.143,00	\$ 0,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALORS
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	2024	11024	2024/03/18	44024	2024/04/09	\$ 71.340.143,00
TOTAL						\$ 71.340.143,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS: EL SIGUIENTE ES EL SERVICIO RECIBIDO A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 31 de mayo de 2024.

RUBRO: A 02-02-01-003-002-10CSF PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS

ENTREGA – FACTURA N° MYTC No-158 DEL 02-05-2024

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CARTUCHO DE TONER HP 147 NEGRO	10	Unidad	1.000.000	10.000.000
2	CARTUCHO TONER 507 AMARILLO	1	Unidad	1.312.376	1.312.376
3	CARTUCHO TONER 507 MAGENTA	1	Unidad	1.309.924	1.309.924
4	CARTUCHO TONER 305 NEGRO	2	Unidad	515.660	1.031.319

5	CARTUCHO TONER 305 CYAN	2	Unidad	750.240	1.500.481
6	CARTUCHO TONER 81X	15	Unidad	1.743.837	26.157.555
7	BOTELLA TINTA EPSON NEGRO	22	Unidad	54.286	1.194.286
8	BOTELLA TINTA EPSON CYAN	20	Unidad	48.571	971.429
9	BOTELLA TINTA EPSON MAGENTA	20	Unidad	48.571	971.429
10	BOTELLA TINTA EPSON AMARILLO	20	Unidad	48.571	971.429
11	TONER KYOCERA	3	Unidad	699.000	2.097.000
12	CARTUCHO TONER 58 A	2	Unidad	585.487	1.170.975
13	BOLSA TINTA EPSON NEGRA	5	Unidad	301.429	1.507.143
14	TINTA EPSON NEGRA	5	Unidad	180.000	900.000
15	BOLSA TINTA EPSON CYAN	5	Unidad	301.429	1.507.143
16	BOLSA TINTA EPSON MAGENTA	5	Unidad	281.429	1.407.143
17	BOLSA TINTA EPSON AMARILLA	5	Unidad	281.429	1.407.143
18	CARTUCHO TONER 89*	2	Unidad	840.160	1.680.319
19	TONER LEXMARK	1	Unidad	2.852.608	2.852.608
	SUBTOTAL				\$59.949.700
	IVA 19%				\$11.390.143
	TOTAL				\$71.340143

3.1 BALANCE DE BIENES RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A 02-02-01-003-002-10CSF PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	10	CSF	\$ 71.340.143,00	\$ 71.340.143,00	\$ 0	\$ 0
TOTAL RUBRO CRP			\$ 71.340.143,00	\$ 71.340.143,00	\$ 0	\$ 0

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR
ENTREGA	02/05/2024	\$ 71.340.143,00
TOTAL BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS		\$ 71.340.143,00
PENDIENTE RECIBIR		\$ 00,00
TOTAL CONTRATO		\$ 71.340.143,00

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

N/A

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realiza recepción de material de toner y tintas según orden de compra

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR CONTRATO	% EJECUCION FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
\$ 71.340.143,00	100,00%	100,00%

7. CRONOGRAMA DE EJECUCION

Una entrega

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

- Se realiza recepción de material de tóner y tintas según orden de compra
- Se aclara que de acuerdo a lo establecido en el numeral 17 dentro del estudio previo; sobre las garantías:

“Teniendo en cuenta que los términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano para las entidades compradoras no determina que los proveedores presenten garantías en favor de las entidades compradoras, no se exige garantía alguna para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la orden de compra.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.”

9. ANEXOS AL INFORME

N/A

MY. JULIAN EDUARDO MURCIA SANCHEZ
Supervisor orden de compra No127058-CENACAVIACION-2024